

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY		
Fechas	Oro	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto 1919.)	Oro	Fechas	Oro		Pesetas	Oro	Oro		
		<i>Al contado.</i>									
11-4-924	69,95	Serie F, de 30.000 pesetas nominales	69,90	11-4-924	66,00	Banco de España.....	500		668,00		
11-4-924	70,00	» E, de 25.000 » »	69,50	11-4-924	211,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500				
11-4-924	70,10	» D, de 12.500 » »	70,10 y 70,00	11-4-924	276, 0	Banco Hipotecario de España...	500				
11-4-924	70,30	» C, de 5.000 » »	70,20 y 20	11-4-924	1,00	Banco de Castilla.....	250	70			
11-4-924	70,5	» B, de 2.500 » »	70,30 y 20	7-4-924	2,00	Banco Hispano-Americano.....	500				
11-4-924	70,30	» A, de 500 » »	70,30 y 20	11-4-924	150, 0	Banco Español de Crédito.....	250				
11-4-924	70,50	» G, de 700 » »	70,30	11-4-924	70,00	Unión Española de Explosivos...	100				
11-4-924	70,50	» H, de 200 » »	70,50	11-4-924	70,7	Socied. Gral. Azuc. Preferentes.	500				
24-3-924	70,50	En diferentes series.....		11-4-924	21,25	Carera España.....(Ordinarias..	500				
		<i>Estampillado.</i>			8-4-924	128, 0	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			11-4-924	31,50	Ferrocarriles M. Z. A.....	475			
11-4-924	84,85	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	84,70	11-4-924	322,00	Idem Norte de España.....	475		319	pts. id.	
10-4-924	84,90	» E, de 12.000 » »	84,70	11-4-924	45 0	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos		45		
11-4-924	86,00	» D, de 6.000 » »	85,00					Interés anual por 100			
11-4-924	86,00	» C, de 4.000 » »	85,00	8-4-924	260,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	80,50		
11-4-924	85,85	» B, de 2.000 » »	85,00	11-4-924	9,75	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	98,95		
11-4-924	86,25	» A, de 1.000 » »	86,00	10-4-924	103,75	Idem id. id.....	500	6	103,95		
11-4-924	86,75	» G, de 100 » »	86,75	11-4-924	7,00	Sociedad Gral. Azuc.º España...	500				
11-4-924	86,75	» H, de 200 » »	86,75	8-4-924	92, 0	{ Serie A.	500	5			
15-3-924	88,20	En diferentes series.....		5-3-924	50,25	F. C. M. Z. A. Va- > B.	500	4 1/2			
		4 POR 100 AMORTIZABLE			12-3-924	71,25	Madrid a Ariza..... } > C.	500	4		
9-4-924	87,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	88,25	4-4-924	14,00	Idem Norte de España.....	500	3			
10-4-924	88,2	» D, de 12.500 » »	88,25	18-3-924	64,25	Idem id. id.....	500	2			
11-4-924	89,10	» C, de 5.000 » »	89,10	18-5-921	53,00	Idem id. id.....	500	1			
11-4-924	89,60	» B, de 2.500 » »	89,50	18-11-920	62,00	Idem id. id.....	500				
11-4-924	89,50	» A, de 500 » »	89,00	20-1-923	69,50	Idem id. id.....	500				
18-3-924	90,00	En diferentes series.....									
		5 POR 100 AMORTIZABLE			11-4-924	84,50					
11-4-924	94,50	Serie F, de 30.000 pesetas nominales	94,60	9-4-924	75,00						
10-4-924	94,00	» E, de 25.000 » »	94,00	11-4-924	86,00						
11-4-924	91,5	» D, de 12.500 » »	94,00	11-4-924	86,50						
11-4-924	94,6	» C, de 5.000 » »	94,65	22-2-924	50,00						
11-4-924	94,05	» B, de 2.500 » »	94,65								
11-4-924	94,75	» A, de 500 » »	94,65								
7-4-924	95,00	En diferentes series.....									
		EMISIÓN DE 1917									
27-3-924	95,10	Serie F, de 30.000 pesetas nominales									
7-4-924	95,25	» E, de 25.000 » »									
9-4-924	94,00	» D, de 12.500 » »									
11-4-924	94,60	» C, de 5.000 » »	94,65								
11-4-924	94,60	» B, de 2.500 » »	94,65								
11-4-924	94,60	» A, de 500 » »	94,65								
10-4-924	95,10	En diferentes series.....									

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	372,100
Idem in corriente.....	120,000
Idem fin próximo.....	»
4 por 100 amortizable.....	50,500
5 por 100 amortizable.....	115,000
Acciones del Banco de España.....	3,000
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem de la Arrendataria de Tabacos....	»
Azucarera.—Preferentes.....	»
Idem.—Ordinarias.....	»
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	1,000
Idem id. al 6 %.....	4,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARÍS, a la vista, choque, 25.000 francos a 44,25 pesetas por 100 francos.—25.000 a 44,60.

SUBASTAS

FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES

Esta Dirección general ha señalado el día 30 del corriente mes de Abril y hora de las doce, para celebrar la quinta subasta ante la misma, de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras del tercer plan especial de la ordenación de los montes propios de Benarrabá (Málaga), consistentes dichos productos 1.500 estéreos de leñas gruesas y delgadas de especies arbóreas; 1.500 estéreos de matorral y cepas de maleza; 11.855 quintales métricos, con 74 centésimas de quintal métrico de corcho de reproducción; 200 quintales métricos de corcho bernizo, y montanera, pastos y caza, aprovechados en la extensión, forma y plazos que se consignan en el plan especial, por el tipo de tasación de 94.239,98 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Ordenaciones y Aprovechamientos de Montes públicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península durante las horas hábiles de Oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 25 del actual; estando de manifiesto en dicho Negociado y en el Gobierno civil de la provincia de Málaga el pliego de condiciones y el plan especial, hasta la fecha indicada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de una peseta, arregladas al modelo adjunto y la cantidad que se ha de consignar previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 9.423,99 pesetas; el depósito de esa cantidad podrá hacerse en metálico o en valores públicos al tipo medio de la última cotización conocida en el día en que se constituya, acompañándose a los pliegos y por separado, el resguardo de la Caja general de Depósitos o de la Sucursal de cualquiera de las provincias de la Península que acredite haberse realizado del modo que previene la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

En el caso en que dos o más proposiciones resulten iguales se verificará una nueva licitación entre los proponentes que se hallasen en dicho caso, por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación de la subasta.

Si alguna Empresa, Compañía o Sociedad tomare parte en esta subasta, deberá acreditar, mediante la oportuna certificación expedida por su Director-Gerente que no forma parte de la Empresa, Sociedad o Compañía, ninguna de las personas comprendidas en los artículos primero y segundo del Real decreto de 12 de Octubre de 1923, publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 13 del mismo mes.

Madrid, 10 de Abril de 1924.—El Director general, P. O. A., Avelino de Armenteras.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., de la clase...; enterado del anuncio publicado en... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los productos y ejecución de los aprovechamientos y mejoras del tercer plan especial de la ordenación de los montes propios de Benarrabá (Málaga), se comprometo a su adquisición con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que ofrece el proponente, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—534

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de lentejas con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—532

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de judías con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—533

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de bacalao con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—534

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de jabón con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—535

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de café con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—536

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de arroz con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—537

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 10 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de ajos y cebollas con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—538

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de gasolina con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contra-

tar el suministro de carbón de encina con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de vino blanco y tinto con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de pasta para sopa con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de paja y cebada con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de sal con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

En el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 11 del actual se halla inserto el anuncio y pliego de condiciones de subasta para contratar el suministro de manteca con destino a los Establecimientos de la Beneficencia provincial, cuyo acto tendrá lugar en el Palacio de esta

Corporación, Fomento, 2, el día 14 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana.

Madrid, 12 de Abril de 1924.—El Presidente, F. Salcedo.

S—

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNION

D. Julián Méndez Hernández, primer Teniente Alcalde de la ciudad de La Unión.

Hago saber: Que en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el remplazo del Ejército del año actual y como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la ley, han sido incluidos los mozos que a continuación se relacionan, cuyos paraderos se ignoran en su virtud, se les cita por medio del presente para los actos de la rectificación y cierre definitivo del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar en esta Casa Consistorial los días 27 de Enero próximo, 16 y 17 de Febrero y 2 de Marzo próximo, a las diez y ocho horas, excepto el del sorteo que empezará a las siete; advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos.

Encarezco a los Sres. Alcaldes o Cónsules de las localidades en que dichos mozos residan, hagan llegar estas citaciones a su conocimiento y pongan en el de esta Alcaldía los domicilios de los interesados.

Mozos que se citan.

Antonio Ballester Soriano, hijo de Segundo y de Emilia.

Amador Bernal Rosique, de Leandro y de Manuela.

Antonio Cánovas, de María.

Antonio Cervantes León, de Juan e Isabel.

Antonio Cruz Segovia de José y María.

Alonso Egea Egea, de Angel y Francisca.

Agustín García Vicente, de Diego y Sinfrosina.

Andrés Galindo Pérez, de Julián y Carmen.

Antonio González Martínez, de Manuel y Ana.

Andrés Lorente Gutiérrez, de Antonio y Francisca.

Antonio López Pérez, de Antonio y María.

Antonio Marín Aliaga, de José y Rosario.

Antonio Mateo Vera, de Miguel y Dolores.

Arturo Massaguer Arroyo, de Pedro y María.

Agustín Medina Montes, de Agustín y María.

Alfonso Pedreño Egea, de Carlos y Rosa.

Antonio Rivera Guirado, de Antonio y Eusebia.

Antonio Rubio Alvarez, de Juan y Rita.

Apelio Salmerón Jiménez, de Jerónimo y Felisa.

Antonio Sánchez Albadalejo, de Ramón y Juana.

Antonio Sánchez Ayala, de Manuel y Encarnación.

Antonio Sedano Canillas, de Bernardo y María.

Antonio Tejada y Martínez, de Francisco y Josefa.

Bienvenido Berna Fuentes, de Francisco y Dolores.

Blas Bullón Aguilera, de Luis y María.

Bernardo García Guillermo, de Francisco y María.

Bernardo García Sevilla, de José y Juana.

Baltasar Molina, de Alfonso.

Blas Montoro Ruiz, de José y Francisca.

Bernardo Pelegrín Carrillo, de José y Gertrudis.

Bartolomé Ramírez Castro, de Francisco e Isabel.

Carlos Aura Alarcón, de Antonio y Eulalia.

Cristóbal Cobacho Pérez, de Diego y Catalina.

Diego Alarcón Rubio, de Ginés e Isabel.

Diego Aledo Gambín, de Diego y Josefa.

Diego Bolea García, de Melchor e Isabel.

Diego Mondéjar Martínez, de Ascensio y Francisca.

Diego Rodríguez Galafat, de Pedro y Rosa.

Donciano Vayá González, de Luis y Bienvenida.

Emilio Heredia Saura, de Ramón y Josefa.

Esteban Sandoval Rosique, de Juan y Blasa.

Francisco Acosta Murcia, de Juan y Josefa.

Francisco Campillo Madrid, de Antonio y Josefa.

Fulgencio Campillo Zapata, de Luis y Dolores.

Francisco Casanova Marín, de Francisco y Carmen.

Francisco Cárvajal Martínez, de José y María.

Francisco Conesa, de Domingo.

Francisco Faura Aguilera, de Pedro y Josefa.

Francisco Ferrón Fernández, de Antonio y Encarnación.

Felipe García Guillén, de José y María.

Francisco García Cánovas, de Cipriano y Carmen.

Francisco García Rojo, de Francisco y Juana.

Francisco García Sánchez, de Bartolomé y Eulalia.

Feliciano Gómez Cayuela, de Jesús y Ana.

Francisco González Carrasco, de Francisco y María.

Francisco Gutiérrez Lorente, de Alfonso e Isabel.

Francisco Hernández Martín, de José y Dolores.

Francisco Luengo Moreno, de Angel y Victoriana.

Francisco Martínez Martínez, de Francisco y Agustina.

Francisco Martínez de San Nicolás, de Paulino y Emilia.
 Francisco Morales Callejón, de Antonio y Trinidad.
 Francisco Mula Bermúdez, de Joaquín e Ignacia.
 Francisco Ros Calderón, de Tomás y Agustina.
 Francisco Sánchez García, de Ginés y Luisa.
 Francisco Sánchez Mateo, de Antonio y Dolores.
 Francisco Tamayo López, de José y Teresa.
 Francisco Torres Pagán, de Ricardo y Faustina.
 Francisco Válderde Hernández, de Joaquín y Encarnación.
 Ginés Inglés García, de José y María.
 Gabriel Martínez Saura, de Pedro y Rosa.
 Gregorio Martínez Sánchez, de Antonio y Carmen.
 Gabriel Morales López, de Romualdo y Ana.
 Ginés Robles Paco, de Antonio y María.
 Ginés Sáez Solano, de Francisco y Rosalía.
 Ginés Sánchez Hernández, de Nicolás y Elvira.
 Gabriel Trabazón, de Francisco.
 Gabriel Villegas García, de Juan y María.
 Gaspar Zaragoza Bou, de Gaspar y Antonia.
 Ignacio Hernández Martínez, de José y Ana.
 Ignacio Martínez Balaguer, de Ignacio y Emilia.
 Ildelfonso Ortiz Soler, de Salvador y Dolores.
 Isidro Paterna Reina, de Antonio y Narcisca.
 Ildelfonso Sánchez Sánchez, de José y Carmen.
 José Alarcón Ramírez, de José y Antonia.
 José Bautista Sánchez, de Gregorio y Fabiana.
 José Barrancos Barrionuevo, de Bernardo y Francisca.
 José Conesa Ortiga, de José y Teresa.
 José Contreras Baeza, de Baldomero y Dolores.
 Juan Campoy González, de Pedro y Dolores.
 Juan Caparrós Hernández, de Juan y Josefa.
 Juan Casquet, de Diego.
 Juan Cobacho Guerrero, de Antonio y Carmen.
 José Escobar Martínez, de José e Isabel.
 Juan Figueroa Carrasco, de José y María.
 José García García, de Antonio y Josefa.
 José Giménez Real, de Gabriel y Micaela.
 José Gómez, de José.
 José Gutiérrez Llerida, de José y Dolores.
 José López Aguilera, de José y Angeles.
 Juan Bautista Letrado, de Francisco.
 Juan Antonio López Tomás, de Nicolás y Reigida.

Juan José Martínez Albaladejo, de José y Josefa.
 Juan Antonio Martínez Escudero, de Juan y María.
 Juan Martínez Ortega, de José y Pilar.
 Juan Morales López, de Juan y Antonia.
 Juan José Mula Guillén, de Juan y Juana.
 José Nieto Torralba, de José y Ana.
 Joaquín Ortega Corcera, de Salvador y Soledad.
 José Parra Pallarés, de Andrés y María.
 José Perea, de Antonio.
 José Pérez Barriantós, de Juan y María.
 José Pérez Serrano, de José y Mercedes.
 José Ponce Martínez, de José y María.
 José Rincón Martínez, de José y Josefa.
 Juan Rojas Navarro, de Ginés y Rosario.
 Jacinto Sáez Martínez, de José y Encarnación.
 Joaquín Sánchez Murcia, de Pascual y Fulgencia.
 José Antonio Sánchez Gañes, de José y Susana.
 José Sánchez Nieto, de José y Ana.
 José Sánchez Sánchez, de Antonio y Clementina.
 José Saura González, de Antonio y María del Carmen.
 José Segado Tovar, de Constantino y Mónica.
 José Soto Ortiz, de José e Isabel.
 Juan Santiago Fortún, de Francisco y Josefa.
 Justo Sánchez Lorenzo, de Juan y María.
 Juan Antonio Torrente Benitez, de José y Rainunda.
 Joaquín Vázquez Vázquez, de Joaquín y Francisca.
 Joaquín Victoria Limarte, de José y María.
 Juan Vázquez García, de Juan y Ana.
 Juan Vizcaino Alcaraz, de Juan y Soledad.
 José Sedra Rodríguez, de José y Dolores.
 Luis Gutiérrez González, de Luis y Carmen.
 Luis Martínez Sánchez, de Luis y Mónica.
 Leandro Navarro Martínez, de José y Catalina.
 Manuel Aparicio Angosto, de Manuel y Juana.
 Mariano Berenguer Albaladejo, de Mariano y María.
 Manuel Cantón, de María.
 Matías Conesa Hernández, de Antonio y Josefa.
 Miguel Campillo Vivancos, de Manuel y Carmen.
 Manuel Díaz Rós, de Emilia y Josefa.
 Miguel Díaz Sáez, de Agustín y María.
 Manuel Fernández García, de Manuel y Josefa.
 Mariano Fernández Moreno, de Mateo y Clementa.

Marcos García Moya, de Juan y Dolores.
 Melchor Jiménez, de Melchor.
 Modesto García Manrubia, de Antonio y Dolores.
 Manuel Hernández Cañavate, de Gregorio y Candelaria.
 Mariano de Haró Alarcón, de Miguel y Rosario.
 Manuel Navarro Lozano, de Manuel y Antonia.
 Miguel Ruiz Escobar, de José y Angeles.
 Miguel Torres García, de Antonio y María.
 Nicolás Collado Lozano, de Ventura y Florentina.
 Pedro Ballester García, de José y Josefa.
 Pedro Blázquez Ríos, de Pedro y Julia.
 Pedro Casado Collado, de Miguel y Encarnación.
 Pedro Casado García, de Juan y Luisa.
 Pedro Galindó Espárrza, de Pedro e Isabel.
 Pedro González López, de José María y María.
 Pascual Hernández Garrido, de José y María.
 Pedro Navarro Gómez, de Luis y Jerónima.
 Pedro Olmos, de Lope.
 Pedro Pérez García, de Lázaro y Herminia.
 Pedro Sánchez López, de Alfonso y María.
 Pedro Tengo Sánchez, de Pedro y Angeles.
 Pedro Veña García, de José y Josefa.
 Pio Wandosell Mañanares, de Julio y Carmén.
 Pedro Zapata Paredes, de Luis e Inés.
 Ricardo García Pascual, de Sebastián y María.
 Ramón Gómez Ortiz, de Celadonio y María.
 Ramón Madrid Jiménez, de Ramón y María.
 Ricardo Morales Martínez, de Juan y Olalla.
 Romualdo Ruiz Robles, de Antonio y Dolores.
 Rufino Vilches Quintero, de Manuel y Antonia.
 Salvador Angosto, de Salvador.
 Simón García Román, de Francisco y Francisca.
 Salvador Meña García, de Juan y Ana.
 Salvador Vivancos Solano, de Salvador e Isabel.
 Victoriano Albaladejo Román, de José y Sofia.
 Virginio Jiménez, de Esteban.
 Vicenta Palomar Calavia, de Pedro y Narcisca.
 La Unión, 19 de Enero de 1924.—
 El Alcalde, Julián Méndez.

M-350

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MADRID

Don Javier García Rodrigo Ramírez, Teniente Alcalde del distrito del Centro, de esta Corte.
 Hago saber: Que por el mozo nú-

mero 84 del actual reemplazo por este distrito, Francisco Simón Miralles, se ha alegado la excepción de hijo de madre abandonada y pobre, a quien mantiene; y siendo necesario justificar en dicho expediente la ausencia en ignorado paradero por más de diez años de Jaime Simón Boes, padre del indicado mozo, por el presente requiero a todas las Autoridades y a cuantas personas tengan noticias del ausente, las comuniquen a esta Tenencia de Alcaldía, haciendo constar que las señas personales del ausente son: alto, moreno, ojos pardos, nariz regular, con bigote y de unos cuarenta y nueve años de edad.

Madrid 7 de Marzo de 1924.—Javier García Rodrigo.

M—753

Don Javier García Rodrigo Ramírez, Teniente Alcalde del distrito del Centro, de esta Corte.

Hago saber: Que por el mozo número 93 del actual reemplazo por este distrito, Antonio Sánchez Perea, se ha alegado la excepción de hijo de madre abandonada y pobre, a quien mantiene; y siendo necesario justificar en dicho expediente la ausencia en ignorado paradero por más de diez años, de José Sánchez Lucas, padre del indicado mozo, por el presente requiero a todas las autoridades y a cuantas personas puedan facilitar alguna noticia acerca de su paradero, lo manifiesten en esta Tenencia de Alcaldía, haciendo constar que las señas personales del ausente son: estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, con bigote y de unos cincuenta años de edad.

Madrid 7 de Marzo de 1924.—Javier García Rodrigo.

M—754

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LAS ABADESAS

Hallándose vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares, con el haber anual de 1.500 pesetas el primero y de 748 pesetas el segundo, más 747 pesetas como mínimo de medicamentos para el Farmacéutico, se anuncian para su provisión por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, pudiendo optar a estas plazas todos cuantos se consideren hallarse en condiciones legales para desempeñarlas y debiendo presentar sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve a doce.

San Juan de las Abadesas, 4 de Abril de 1924.—El Alcalde, J. Rosas.

M—751 bis

Hallándose vacante la plaza de Veterinario titular, con el haber anual de 1.200 pesetas, se anuncia su provisión por el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, pudiendo optar a esta plaza

todos cuantos se hallen en condiciones legales para desempeñarla y debiendo presentar las solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve a doce.

San Juan de las Abadesas, 4 de Abril de 1924.—El Alcalde, J. Rosas.

M—751

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ZAFRA

Ignorándose el paradero del mozo Bibiano Blas González Rasero, hijo de Dionisio y de María, nacido en esta ciudad el 3 de Febrero de 1903, que se ausentó de esta localidad con su madre hace diez y ocho años sin que se haya podido averiguar el paradero de los mismos, y estando comprendido en el alistamiento para el reemplazo actual se le cita por medio del presente para los actos de cierre definitivo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, cuyos actos tendrán lugar en los días 10 y 17 del corriente y 3 de Marzo próximo y hora de las nueve, excepción del día del sorteo, que será a las siete, advirtiéndole que de no concurrir en los días señalados incurrirá en los perjuicios que procedan con arreglo a la ley.

Zafra, 2 de Febrero de 1924.—El Alcalde, Antonio Marco.

N—488

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intrasmisible número 104.489 de pesetas nominales 12.500 en Deuda inferior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 14 de Abril de 1917 a favor de doña Eulalia Arimón Oliveras, usufructuaria, y D. Joaquín Maresma Arimón, propietario, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de este anuncio, según determina el artículo 4.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 10 de Abril de 1924.—El Secretario, V. Barba.

X—1114

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 15.537 de pesetas nominales 10.000 en Deuda perpetua 4 por 100 inte-

rior, expedido por esta Sucursal en 27 de Junio de 1923 a favor de don José de Dios Palmeiro y doña María Núñez Martínez, indistintamente, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, "El Debate", de la misma capital, y "Progreso", de Pontevedra, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 10 de Abril de 1924. El Secretario, Lorenzo Fernández Quián.

X—1113

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS (S. A.)

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, a las diez de su mañana, en el domicilio social.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Dimisiones de Consejeros.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Memoria.
- 4.º Balance.
- 5.º Dietas para el Consejo de Administración.
- 6.º Asuntos varios.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Comisario Delegado, S. Innerarity.

X—1110

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de familia de la menor doña María de la Paz Torrent y Acera, se vende en subasta pública, extrajudicial, la sexta parte indivisa perteneciente a dicha menor, de la casa número 6 de la calle de Jerte, de esta Corte.

La subasta se celebrará en Madrid, el día 22 del presente mes de Abril y hora de las diez y seis, en la Notaría de D. Juan Moreno Esteban, calle del Marqués de Cubas, 9, donde pueden ser examinados el pliego de condiciones y los títulos, todos los días laborables, de once a trece y de diez y seis a diez y nueve.

El tutor, Emilio Romero.

X—1117

COMPANIA DE ENSANCHE, URBANIZACION Y SANEAMIENTO DE CARTAGENA

Se convoca a Junta general ordinaria según previene el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, para el día 27 del corriente, a las once de su mañana, en Zurbano, número 33.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Administrador Delegado, D. Cánovas.

X—1118

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE ALMERIA

Habiéndose extraviado el nombramiento perteneciente al Carabiniero de Infantería Rogelio García Pérez, se anuncia por el presente para que quede nulo y sin efecto ni valor alguno el expresado documento, en caso de ser hallado.

Almería, 3 de Abril de 1924.—El Teniente coronel primer Jefe, Enrique Arias. X—1102

BARCO DE URBANIZACION

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a Junta general de Accionistas en el domicilio social, Puerta del Sol, 11 y 12, para el día 27 del corriente Abril, a las once de su mañana, a fin de:

- 1.º Dar lectura y aprobar en su caso el acta de la sesión anterior.
- 2.º Dar lectura, discutir y aprobar en su caso la Memoria, balance y gestión administrativa correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último; y
- 3.º Ratificación de los nombramientos de Consejeros y Comité directivo.

Convoca asimismo a Junta general extraordinaria de Accionistas para el mismo día 27 de Abril, en su citado domicilio, a las doce de su mañana, a fin de:

- 1.º Dar lectura al proyecto de los nuevos Estatutos, por los que en lo sucesivo habrá de regirse la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia a estas Juntas deberán cumplirse los requisitos prevenidos en los artículos 15 y siguientes de los Estatutos sociales, haciéndose presente que las cuentas y justificantes estarán de manifiesto en el domicilio social, durante el plazo que determina el artículo 18, apartado a) de dichos Estatutos.

Madrid, 11 de Abril de 1924.—El Secretario, Pedro G. Ester. X—1104

CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS (S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en uso de las facultades que le concede el artículo 30, número 19 de sus Estatutos, convocar a Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle de Recoletos, 2 duplicado, el día 25 del corriente, a las seis de la tarde, con objeto de someter a su examen y aprobación el contrato firmado con la Société Anonyme des Ateliers d'Aviation Louis Brequet, la compra de acciones de la Sociedad Anónima E. M. C. y como consecuencia de ambos acuerdos la modificación de los Estatutos vigentes y nombramiento de nuevos Consejeros.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus títulos o resguardos con cuatro días de antelación en el domicilio social, según previene el artículo 15 de los Estatutos.

Madrid a 12 de Abril de 1924.—El Secretario, Francisco Yáñez y Albert. X—1105

COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

La Comisión liquidadora de la Agencia española de la Sociedad Italiana de Seguros marítimos "The General Security", domiciliada en Barcelona, calle de Atafio, número 5, principal, convoca a los asegurados españoles, acreedores por siniestros a la Junta general de acreedores que, en cumplimiento de la Real orden de 10 de Diciembre de 1921, se celebrará en Barcelona y en el mencionado domicilio, el día 12 de Mayo próximo, a las cinco de la tarde, a fin de que dichos acreedores, si les conviene, acuerden las bases con arreglo a las cuales deberá practicarse la liquidación.

Barcelona, 7 de Abril de 1924.—El Liquidador de oficio, Agustín Bás Roldós.—El Interventor del Estado, Augusto de Castañeda. X—1109

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE DEPOSITOS

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Vía Layetana, número 15, piso primero), el día 6 de Mayo próximo, a las diez y siete y media horas, con objeto de aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1923, así como la propuesta sobre reparto de los beneficios del mismo y proceder a la elección reglamentaria de Consejeros.

Barcelona, 9 de Abril de 1924.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Administrador, Eudaldo Dalabuit. X—1121

COMPANIA MINERA DE SERRATA (S. A.)

Haciendo uso el Consejo de Administración de esta Sociedad de la facultad que le concede el artículo 19 de los Estatutos convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 8 de Mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Carretera del Pardo, número 15, para tratar de los asuntos siguientes:

- Aprobación de la Memoria relativa al último ejercicio social.
- Aprobación del balance y cuentas cerradas en 31 de Diciembre de 1923.

Se recuerda a los Sres. Accionistas el artículo 21 de los Estatutos que señala, que para tener derecho de asistencia a la Junta general, deben depositar los Sres. Accionistas sus acciones en la Caja social con dos días de anticipación.

Madrid, 10 de Abril de 1924.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Graset. X—1122

COMPANIA SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Conversion de acciones al portador en nominativas.

Ponemos en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta Compañía que habiéndose modificado los Estatutos sociales, según Junta general extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de Enero de 1924, acordándose convertir las acciones al portador en nominativas, a los efectos de los beneficios de protección y fomento de las industrias, se ruega a todos los Sres. Accionistas procedan a presentar sus títulos al portador, acreditando debidamente con la documentación correspondiente su derecho, en las oficinas de la Compañía, Ibáñez de Bilbao, número 20, para canjearlos por los correspondientes extractos de inscripción desde el día 25 del actual.

Bilbao, 12 de Abril de 1924.—Los Directores Gerentes, Ramón de la Sota.—Luis M. de Aznar. X—1125

ELECTRO-METALURGICA DEL EBRO

COMPANIA ANÓNIMA
Balance general.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones en cartera.....	3.500.000,00
Obligaciones en cartera.....	159.500,00
Caja y Bancos.....	411.579,48
Deudores varios.....	374.353,58
Varias cuentas deudoras.....	217.754,64
Maquinaria.....	104.854,32
Terrenos, fábrica y edificios.....	1.885.700,37
Concesiones.....	243.374,50
Obras nuevo salto.....	2.100.349,03
Efectos de almacén (existencias).....	533.221,45
Carburo de calcio (existencias).....	143.887,15
Acciones en depósito y garantía.....	450.000,00
Créditos aplazados a regularizar (Banco de Barcelona).....	401.824,80
TOTAL.....	10.526.399,32
PASIVO	
Capital.....	7.000.000,00
Fondo de reserva.....	500.000,00
Obligaciones.....	934.000,00
Cupones y obligaciones amortizadas pendientes de pago.....	28.825,00
Acreedores varios.....	623.919,67
Impuestos a pagar.....	38.490,04
Remanente del año anterior.....	46.727,19
Beneficio líquido del año 1923.....	452.612,62
Depósitos y garantías....	450.000,00
Regularización de créditos de dudoso cobro (Banco de Barcelona).....	401.824,80
TOTAL.....	10.526.399,32

Barcelona, 20 de Marzo de 1924.—El Consejero Director, Felipe Millet. X—1115

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balanza general en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO		Pesetas.
Efectivo en el Banco de España..	162.804,83	
Idem en el Crédito Lyonnais.....	139.809,71	
Idem en el Banco Hispano Ame- ricano	99.646,14	
Idem en el Banco Español del Río de la Plata.....	3.072,00	
Idem en Caja.....	23.893,74	
		429.226,42
Propiedad urbana		479.069,35
VALORES MOBILIARIOS		
<i>Fondos públicos del Estado español.</i>		
175.000 pesetas Deuda amortizable al 5 por 100 al cambio de 94,50.....	165.375,00	
303.000 pesetas Deuda interior a 4 por 100 al cambio de 70,25...	212.857,50	
100.000 pesetas Obligaciones del Tesoro español al 5 por 100 al cambio de 101,95.....	101.950,00	
<i>Valores industriales y comerciales de Empresas españolas.</i>		
82 Cédulas del Banco Hipote- cario de España al 4 por 100 al cambio de 83.....	36.080,00	
255 Obligaciones del ferrocarril de M. Z. A. al 4 ½ por 100 al cambio de 78,50.....	100.087,50	
100 ídem del ídem id. al 4 por 100 cambio de 69,50.....	34.750,00	
50 ídem del ídem Valladolid-Ari- za al 5 por 100 al cambio de 91,50	22.875,00	
62 ídem de la Compañía Sevillana de Electricidad al 5 por 100 al cambio de 99.....	30.690,00	
63 ídem de la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y Puer- to de Sevilla al 5 por 100 al cambio de 94,71.....	29.833,65	
100 ídem de la Sociedad anóni- ma Tranvías de Sevilla al 6 por 100 al cambio de 99.....	49.500	
20 ídem de la Sociedad Casas ba- ratas "La Ibérica" al 5 por 100 al cambio de 100.....	10.000,00	
25 Títulos comanditarios de la Sociedad naviera Ibarra y Com- pañía a 5.250 pesetas uno.....	131.250,00	
112 Acciones del Banco de Espa- ña al cambio de 570.....	319.200,00	
		1.244.448,65
Mobiliario	9.021,19	
Placas en almacén.....	4.000,00	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.	150.670,21	
<i>Saldos activos de las cuentas con las Com- pañías reaseguradoras.</i>		
Efectivo	18.426,42	
Reserva de riesgos en curso a su cargo	64.122,35	
		82.548,77
DEUDORES DIVERSOS,		
Efectos a cobrar.....	14.724,35	
Primas vencidas pendientes de cobro.....	7.771,82	
		2.421.480,76

Pesetas.

PASIVO

Capital	500.000,00
Reserva estatutaria	775.000,00
Idem para fluctuación de valores.....	200.000,00
Idem para créditos y primas de dudoso cobro.	100.000,00
Idem para eventualidades.....	157.412,63
Fondo de previsión a disposición del Consejo para socorro de empleados.....	100.532,62
Idem de reaseguros.....	55.000,00
RESERVAS TÉCNICAS.	
Reserva de primas sobre riesgos en curso, sin deducción de la porción reasegurada.....	386.843,22
Idem para siniestros pendientes de liquida- ción o pago, deducida la parte de reasegu- ros	20.076,25
Saldo pasivo de las cuentas con las Compa- ñías reaseguradoras	43.400,37
Idem pasivo con las Agencias.....	4.081,03
ACREEDORES DIVERSOS.	
Dividendos de ejercicios anteriores no satis- fechos	6.542,50
Otros acreedores	17.639,14
Consejo de Administración: Por sus derechos en este ejercicio.....	4.000,00
Accionistas: Por dividendo de este ejercicio.....	59.000,00
TOTAL.....	2.421.480,76
<i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias.</i>	
DEBE	
Pesetas.	
Siniestros pagados y gastos para su arreglo	426.129,28
Deducida la porción reasegurada.....	92.684,90
	332.444,38
<i>Gastos de Administración:</i>	
Gastos de producción.....	305.954,91
Idem generales	244.223,68
Quebranto de giro y cobros.....	52.644,14
Contribuciones e impuestos.....	62.092,45
	664.916,18
Primas abonadas a Compañías reaseguradoras.	192.367,06
<i>Reservas técnicas en 31 Diciembre 1923:</i>	
Reserva de primas sobre riesgos en curso, 1923.....	386.843,22
Deducida la porción reasegurada.....	64.122,35
	322.720,87
Reserva para siniestros pendientes de liqui- dación o pago.....	20.076,25
<i>Aplicación de diversos fondos:</i>	
Depreciación en la cotización de valores.....	7.622,00
Derechos del Consejo de Administración.....	4.000,00
Dividendo a las acciones.....	50.000,00
	1.591.432,34
TOTAL.....	1.591.432,34
H A B E R	
<i>Reserva técnica del ejercicio anterior:</i>	
Reserva de primas sobre riesgos en curso, deducida la porción reasegurada.....	251.075,52
Idem para siniestros pendientes de liquida- ción o pago.....	25.005,57
Primas del ejercicio, netas de anulaciones....	1.169.529,67
<i>Producto de los fondos invertidos:</i>	
Cupones y dividendos de valores en cartera....	60.000,00

	<i>Pesetas.</i>
Derechos de pólizas, adiciones y placas.....	29.916,45
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos.....	60.002,05
TOTAL.....	1.594.132,34

Sevilla, 31 de Diciembre de 1923.—El Jefe de Contabilidad, Ignacio Martínez Vice.—Examinado y conformes: Los accionistas revisadores, Juan Florindo y Ricardo Franco Pineda.—V.º B.º: El Director general, Ramón María Ferrero de Andrade. X—1112

LA PREVISORA HISPALENSE

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA EL ROBO DE ROBO,
HURTO Y EXTRAVÍO DEL GANADO

Balance en 31 de Diciembre de 1923.

A C T I V O	<i>Pesetas.</i>
Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	50.000,00
Efectivo en Caja y cuenta corriente con el Banco Hispano Americano.....	11.323,87
	61.323,87
<i>Valores mobiliarios:</i>	
Fondos públicos del Estado español.....	16.399,00
Mobiliario.....	1.590,82
Material.....	6.946,93
Hierros de marca.....	6.663,26
Placas.....	1.058,40
	32.658,41
<i>Deudores diversos:</i>	
Saldo activo de las cuentas con las Subdirecciones.....	13.742,41
Idem con las Agencias.....	4.068,03
Recibos en cartera pendientes de cobro.....	2.060,33
	19.870,77
Saldo deudor de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	14.816,15
TOTAL.....	128.669,20
P A S I V O	
Capital social suscrito.....	100.000,00
<i>Reservas técnicas:</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	28.669,20
TOTAL.....	128.669,20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1923.

D E B E	<i>Pesetas.</i>
Saldo del ejercicio anterior.....	25.598,17
Saldo del ejercicio anterior.....	23.857,25
<i>Gastos de Administración:</i>	
Gastos de producción.....	14.238,00
Idem generales.....	17.771,78
Comisiones.....	18.595,81
Contribuciones e impuestos.....	1.364,69
	51.970,28
<i>Reservas técnicas en 31 Diciembre 1923:</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	28.669,20
<i>Amortizaciones:</i>	
Mobiliario.....	211,78
Material.....	951,50
Hierros de marca.....	867,92
Placas.....	132,30
Pérdida sobre valores.....	49,45
	2.212,95
TOTAL.....	132.307,85

H A B E R

<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</i>	
Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	20.874,71
Idem para siniestros pendientes de liquidación o pago.....	1.725,00
	22.599,71
Primas del ejercicio, netas de anulaciones y ristornos.....	86.007,62
Derechos de pólizas, adiciones y otros accesorios.....	8.095,95
	94.103,57
Cupones e intereses.....	788,42
Saldo deudor.....	14.816,15
TOTAL.....	132.307,85

Sevilla a 31 de Diciembre de 1923.—El Contable, A. Armada.—V.º B.º: El Director-Gerente, J. Pérez. X—1103